



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

LUJÁN, 12 SEP 2017

VISTO: El proyecto de creación de la Carrera de Especialización en Educación Popular de Adultos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto fue elaborado por una Comisión designada a tal efecto, establecida por Resolución RESHCS-LUJ: 0000179-17.

Que dicha Comisión "ad hoc", integrada por docentes e investigadores de las diversas áreas que entienden en la temática, tuvo en cuenta para la realización de la propuesta las pautas determinadas por el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización, aprobado por Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16.

Que la Dirección General de Asuntos Académicos ha realizado la revisión técnica y elaborado el proyecto de resolución correspondiente.

Que la Subsecretaría Académica de Posgrado ha tomado intervención.

Que la Comisión Académica de Posgrado analizó el tema y emitió dictamen favorable en su sesión del día 19 de junio de 2017.

Que la competencia del órgano para el dictado de la presente está determinada por el Artículo 53 del Estatuto Universitario.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 3 de agosto de 2017.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Educación Popular de Adultos en la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Fundamentación y Características Generales de la Carrera de Especialización en Educación Popular de Adultos, que obra como Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de

///



"2017 – Año del 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján"



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 2 -

Especialización en Educación Popular de Adultos, que obra como Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Educación Popular de Adultos, que obra como Anexo III de la presente resolución.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000720-17

Ing. Alejandro Enrique ROBERTI
Secretario Académico

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000720-17

**FUNDAMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA DE
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN POPULAR DE ADULTOS**

a) Denominación: Especialización en Educación Popular de Adultos.

b) Fundamentación

b.1) Historia institucional

La creación de la Carrera de Especialización en Educación Popular de Adultos en la Universidad Nacional de Luján obedece a razones de índole histórica, así como a las condiciones actuales de la práctica, del campo profesional y de la investigación.

Desde su creación en 1972 y sobre todo desde el inicio de sus actividades en 1973, la UNLu tuvo entre sus áreas de desarrollo fundamentales a la Educación de Adultos. Entre las propuestas novedosas de esta Universidad para ese complejo momento histórico, se planteó su “énfasis en la investigación; su preocupación por el desarrollo integral y sustentable de la región; y su propuesta de carreras que no repitieran el esquema tradicional y que, al mismo tiempo, constituyeran un aporte al acrecentamiento del conocimiento, a la formación de productores y empresarios, y a la atención de especialidades no tenidas en cuenta en otras casas de estudios superiores del país. Se buscó igualmente una estrecha relación con la comunidad” (UNLu, 1996, 59). Fueron también novedosas su estructura departamental¹ (segunda universidad de este tipo en la Argentina) y su oferta de carreras de ciclo corto, no tradicionales y ensamblables a futuras licenciaturas, constituyéndose en una Universidad pionera en los campos de la tecnología de alimentos y la educación permanente y a distancia. Paralelamente instaló varios centros regionales donde se dictaba el Ciclo de Estudios Generales y se gestaba la vinculación con los sectores productivos regionales, temáticas que constituyen la agenda actual del sistema universitario. La oferta de carreras de esos años era la siguiente:

- Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos e Ingeniero en Alimentos.
- Técnico en Minoridad y Familia, Licenciado en Desarrollo Social

EXP-LUJ: 0001018/2017

¹ Los 4 Departamentos que la componían eran los siguientes: Política Científica y Tecnológica, Política Cultural y Educativa, Política Social y Orientación Educativa



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 2 -

- Técnico Universitario en Administración de Empresas Públicas, Licenciado en Administración de Empresas
- Técnico Universitario en Educación de Adultos, Técnico en Tecnología Educativa, Licenciado en Educación Permanente
- Profesor de Historia, Licenciado en Historia
- Técnico en Restauración de Bienes Culturales. Licenciado en Museología.

Como se puede observar, la Educación de Adultos estaba ya contemplada como carrera que conducía a un título intermedio de Técnico Universitario en Educación de Adultos. Esa Tecnicatura se dictaba en la sede central y en el Centro Regional General Sarmiento. La Licenciatura en Educación Permanente tenía cuatro orientaciones dos de las cuales estaban directamente vinculadas con la educación de adultos (Educación Social y Capacitación y Desarrollo de Personal).

Durante el gobierno democrático, entre 1973 y 1976, la Carrera de Educación de Adultos de la UNLu consolidó un vínculo muy fecundo con la Dirección Nacional de Educación de Adultos y acompañó las políticas que de ella surgieron con la formación de técnicos y profesionales. A pesar de la dictadura y de la intervención de la Universidad, en ella se siguió trabajando en ese campo hasta el cierre de la Institución por el gobierno de facto, en el año 1980 (Decreto de clausura N° 22.167 del 21 de febrero de 1980).

Con su reapertura en julio de 1984, a partir de la recuperación de la democracia, la UNLu se organizó en cuatro (4) Departamentos Académicos: Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación y Tecnología. En el seno del Departamento de Educación, se retomó la experiencia relatada más arriba y se creó una División de Educación de Adultos que desde entonces lleva adelante actividades de docencia de grado y posgrado, investigación y extensión en Educación Popular de Adultos. Vale aclarar que una División en el marco de la departamentalización de la UNLu es una organización de las actividades de docencia, investigación y extensión dentro de un mismo campo disciplinar.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 3 -

b.2) La División de Educación de Adultos del Departamento de Educación

El Departamento de Educación actualmente brinda servicios académicos a varias de las carreras de la UNLu, en especial, a la Licenciatura en Educación Inicial, al Profesorado de Educación Física, al Profesorado en Historia, al Profesorado en Geografía, a la Licenciatura en Información Ambiental, al Profesorado en Enseñanza Media de Adultos y a las Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, entre otras.

En estas tres últimas carreras, el campo disciplinar de Educación de Adultos tiene un desarrollo muy importante. En Ciencias de la Educación, tanto en el Plan de Estudios de la Licenciatura, como en el del Profesorado, existe un Seminario de Educación de Adultos en el octavo cuatrimestre de la carrera. La estructura común de la carrera se presenta en el Punto m).

La Licenciatura en Ciencias de la Educación presenta en su quinto y último año salidas orientadas, una de las cuales es la Orientación en Educación de Adultos.

Orientación: Educación de Adultos							
IX	30994	Metodología de la Investigación II	30028		6	96	
	30039	Seminario: Alfabetización y Educación Básica de Adultos.	30028	30022-30023	6	96	
	30040	Seminario: Capacitación y Desarrollo de Personal	30028	30022-30023	6	96	
X	30041	Seminario: Planificación y Metodología de Animación Social y Cultural	-	30028	6	96	
	30043	Taller I	30994	30028	6	96	
	30044	Taller II	30994	30028	6	96	

La Orientación de Educación de Adultos (una de las cuatro que pueden elegir los estudiantes en el último año de la Carrera) propone un recorrido curricular que incluye las problemáticas vinculadas con la alfabetización y educación básica de adultos, la relación entre educación y trabajo, abordajes vinculados con la educación popular y las organizaciones sociales, la educación en

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 4 -

el medio rural y la educación secundaria de adultos (contenidos de los Talleres I y II).

La tercera carrera vinculada directamente con el campo disciplinar, es el Profesorado en Enseñanza Media de Adultos, que inició sus actividades en 2001 y que se dicta actualmente en el Centro Regional de San Miguel. Esta carrera fue creada con la finalidad de otorgar formación pedagógica a profesionales que se encuentran trabajando en la modalidad. Requiere que los aspirantes al ingreso posean un título de nivel terciario, universitario o no universitario habilitante para ejercer la docencia en el nivel de educación secundaria lo que implica que los ingresantes cuentan con conocimientos del área disciplinar adquirida en estudios anteriores. Sobre esta base el profesorado se constituye en un espacio para la sistematización de conocimientos pedagógicos para los docentes que se desempeñan en el nivel medio de adultos.

El Plan de Estudios de la Carrera está compuesto por los siguientes espacios de formación:

Cuat.	Código	Asignaturas	Correlativas	Hs. Sem.	Hs. Tot.
I	30601	Introducción a la educación de adultos	-	4	64
	30602	Perspectiva psicológica en la enseñanza y el aprendizaje	-	4	64
II	30603	Políticas educativas e institucionales	30601	4	64
	30604	Teorías de la educación	-	4	64
III	30605	Psicosociología de los grupos de aprendizaje	-	4	64
	30606	Didáctica general + Práctica docente	30602-30604	4+2	96
	30607	Taller integrador I + Observación y práctica	30601+otra asignatura de 1º 3+2 año	80	

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

IV	30611 ó 30630	Didáctica especial (Didáctica de cada una de las disciplinas) + Práctica docente Organización y gestión institucional + Práctica docente	30606 30603	6+2	128
	30608	Taller integrador II + Observación y práctica	30607	3+2	80
V	30610	Taller abierto (Área)	-	3	48
	30609	Taller integrador III + Observación y práctica	30608	6+4	160

La División de Educación de Adultos del Departamento de Educación cuenta con cuatro áreas, a saber:

- Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales,
- Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo,
- Educación y Trabajo,
- Socio pedagógica.

En lo que respecta a la docencia, cada una de esas áreas agrupa los equipos docentes de una serie de asignaturas y seminarios. El cuadro que sigue muestra la vinculación entre las áreas, los servicios académicos que se brindan y los equipos docentes que se desempeñan en el área:

AREA	ASIGNATURA/SEMINARIO	EQUIPO DOCENTE
Sociopedagógica	Seminario: Educación de Adultos (30028) Introducción a la educación de Adultos (30601)	Prof. Adjunta María Eugenia Cabrera Ayudante de Primera: Noelia Bargas

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales	<p>- Subárea en medio urbano: Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural (30019 y 30041)</p> <p>- Subárea en medio rural: Taller II Educación de adultos en el medio rural (30127- 30044)</p>	Prof. Titular Norma Amalia Michi Prof. Adjunto: Javier Di Matteo JTP Diana Vila JTP: Paula Medela Ayudante de Primera: Ana Clara de Mingo Ayudante de Primera: M. Verónica Rossi
Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo	<p>Subárea Educación Básica: Seminario de Alfabetización y Educación básica de Adultos (30039- 30113)</p> <p>Problemática de la lectura y la escritura en la Educación Básica de Adultos (30162) optativa</p> <p>Subárea Educación Media: Taller I: Enseñanza del Nivel Medio de Adultos (Lic en Cs de la Educ). Taller Integrador I (30607) PEMA Taller Integrador II (30608) PEMA, Taller Integrador III (30609) PEMA</p>	-Prof. Adjunta Inés Zulema Vicenta Areco Ayudante de Primera: Juana Takeda Ayudante de Primera: Patricia Willson Prof. Adjunto Fernando Lázaro JTP Ricardo Garbe. JTP Andrea Zilberstain
Educación y Trabajo	Seminario de Capacitación y desarrollo de personal (30040- 30140)	Prof. Adjunto Marcelo Hernández Ayudante de Primera: Sebastián Otero

b.3) Investigación, extensión y formación de posgrado en la División Educación de Adultos

Es necesario destacar la existencia de equipos de trabajo que desarrollan programas y proyectos de investigación radicados en el Departamento de Educación y directamente vinculados con el campo de la Educación Popular de Adultos.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 7 -



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Estos proyectos y programas se desarrollan de manera ininterrumpida desde 1986 y han sido instancias de formación de estudiantes y graduados (becas de investigación, estudios doctorales, etc.) y muy especialmente de los miembros que componen los equipos de investigación y docencia. La actividad investigativa aborda problemas históricos y actuales en torno de los campos relacionados a la producción y trasmisión de conocimientos con población adulta, a la actividad política popular y los procesos formativos asociadas a ella, la educación de adultos en el sistema estatal y en programas públicos, los problemas relacionados a la formación de trabajadores, entre otros. Una enumeración exhaustiva de la actividad de investigación se presenta en el Punto n).

Desde la División de Educación de Adultos se han realizado numerosas actividades de extensión universitaria desde 1986 hasta la fecha, constituyéndose en una de las unidades académicas con mayor experiencia dentro del campo de la extensión al interior de nuestra Universidad. La variedad de problemáticas abordadas en los proyectos de extensión es similar a la descripta en el párrafo anterior y también se especifica en el Punto n) de esta presentación, a la que remitimos. La división se ha propuesto articular las funciones sustantivas (docencia, extensión e investigación) lo que se expresa no sólo en la actividad cotidiana sino en la importante correlación existente entre los proyectos de uno y otro tipo.

La formación de posgrado ha sido una preocupación central de la división. En los primeros años contribuyó a la consolidación de los equipos de trabajo y en la actualidad se extiende también a la formación de profesionales de diversas instituciones a través de cuatro tipos de acciones:

- a)** Dirección de becarios, maestrandos y doctorandos
- b)** Realización de actividades académicas dirigidas a docentes de la modalidad adultos y a profesionales que trabajan o estudian en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos
- c)** Seminarios de posgrado en la UNLu y en otras universidades nacionales dictados por docentes de la División Educación de Adultos.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 8 -



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

d) Instancias de intercambio entre equipos de docentes e investigadores.

Nuevamente, remitimos al Punto n) donde se enumera la actividad relativa a la formación de posgrado.

b.4) Zona de vacancia en el sistema universitario

Son pocas las Universidades Nacionales que ofrecen carreras de grado en este campo teórico-práctico y, en lo que respecta a carreras de posgrado², hay una relativa ausencia de propuestas en educación popular de adultos en el país. Las excepciones son la Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional de San Juan y la homónima de la UNIPE. Las ofertas existentes son insuficientes para dar respuesta a un contexto en el que la educación de adultos se constituye en un campo creciente de acción desde la política pública y desde la sociedad, así como de la investigación académica. La alfabetización de adultos, tanto en formas escolares como en programas nacionales y en acciones de centros provinciales de formación en el nivel básico, es una realidad de larga data, siempre vigente, y un objeto significativo de las políticas públicas actuales de educación.

Constituye, además, una preocupación para los estados nacionales y provinciales la implementación de propuestas de educación media de adultos -especialmente desde la sanción de la Ley de Educación Nacional que prolonga el nivel de escolaridad obligatoria- Los programas de terminalidad de la educación media se transformaron, en los últimos años, en una iniciativa central de las políticas públicas sociales y de educación. Desde diversos organismos públicos se han incrementado, en las últimas décadas, los proyectos que contemplan acciones formativas dirigidas a adultos sobre múltiples temáticas, vinculadas con el trabajo, el género, la salud, la vivienda, la justicia, la producción y el consumo, entre otras posibles de enumerar.

Se ha renovado, además, el interés por la educación de adultos entre los movimientos y organizaciones sociales -sindicales y

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 9 -

2 La Universidad Pedagógica (UNIPE) comenzó a dictar en 2015 una Especialización en Educación de Jóvenes y Adultos.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

políticas, territoriales, campesinas, culturales- dando lugar a innumerables experiencias y debates, lo que a su vez ha generado un campo muy fecundo de investigación dentro del espacio académico.

La formación docente inicial para el nivel primario acompaña el desarrollo de este campo con la creación de espacios curriculares que tienen como foco la educación de adultos en espacios escolares y también en organizaciones y movimientos sociales.

La inserción de la Universidad Nacional de Luján se da en un territorio donde este conjunto de iniciativas y demandas actuales y potenciales de educación de adultos ya enunciadas es significativo. Esta situación permite prever la existencia de un público interesado en la especialización profesional de posgrado en torno a la problemática.

b.5) Contexto epistemológico y campo disciplinar

Precisiones conceptuales:

Educación de Adultos

Si bien la categoría Educación de Adultos tiene una amplia utilización en nuestro medio y en América Latina en general, existe consenso entre los especialistas en la dificultad para adoptar una definición que englobe la multiplicidad de experiencias, prácticas y discursos asociados a la educación de jóvenes y adultos (Brusilovsky, Rodríguez, Sirvent, Rodrigues Brandao, Latapi, Vío Grossi, García Huidobro, Hernández, entre muchos). Todos ellos recurren, entonces, a revisar la historia y también las experiencias del presente que se han desarrollado y se desarrollan bajo esa denominación. En esos recorridos, se hace evidente que desde el siglo XIX esta categoría está indisolublemente ligada a la experiencia de las clases populares, al menos en dos sentidos: por un lado, las organizaciones populares fueron las primeras en encarar acciones de educación para sus miembros y, por otro, los adultos de esas clases subalternas fueron los destinatarios de las políticas educativas concebidas como remediales o compensatorias de la escolaridad a la que no pudieron acceder o completar en su infancia.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 10 -

A partir de este entendimiento, nuestra concepción de educación de adultos coincide con la de Rodríguez y Brusilovsky que afirman:



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

“(la educación de adultos es el) eufemismo para hacer referencia a la educación -escolar y no escolar- de adolescentes, jóvenes y adultos de sectores populares” (Brusilovsky, 2006:10).

Es decir, no nos referenciamos en todas las formas de la educación dirigidas a un grupo etario sino a las que históricamente fueron construyendo este campo de prácticas y significaciones. Por otra parte, como es ya tradición en la educación de adultos, la concebimos en sentido amplio, lo que supone reconocer los procesos escolares tanto como las experiencias educativas en todos los ámbitos de la vida de los sujetos.

Desde su origen oficial en la Ley N° 1.420 y también en la experiencia de las organizaciones sociales, la educación de adultos estuvo atravesada por múltiples sentidos, algunos de ellos antagónicos. Resulta relevante evocar en esos momentos iniciales, las experiencias de los movimientos anarquistas y socialistas que llevaron adelante prácticas y promovieron debates sobre el para qué de la educación, el conocimiento a transmitir, las relaciones que se establecían en esa práctica pedagógica y la relación con el sistema político-económico existente (Barrancos 1990, Rodríguez 1992 y 1996).

Ya consolidado el sistema público de enseñanza, en las primeras décadas del siglo XX siguieron coexistiendo, en forma paralela y casi sin vinculaciones, la oferta de educación formal de adultos con carácter compensatorio y la acción educativa de las organizaciones sociales entre las que se destacaron las actividades educativas en los espacios barriales y la formación de los trabajadores en sus sindicatos y partidos políticos. Muchas de estas experiencias educativas (en las escuelas y en otros espacios sociales) acompañaron, en su mayoría críticamente, los procesos de integración de inmigrantes y migrantes internos. Con la llegada del Peronismo al gobierno en 1946 se articularon varias de estas experiencias populares en un nuevo proyecto político-cultural y se gestaron nuevas instancias de formación de los adultos.

Hacia mediados del siglo XX, los organismos internacionales (UNESCO, OREALC, OEA) impulsaron políticas públicas nacionales y

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 11 -

variadas experiencias de educación de adultos en la región. Estas iniciativas se caracterizaron prioritariamente por fortalecer y ampliar la cobertura del sistema educativo y por intentar disminuir el analfabetismo en la región con el objetivo de



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

consolidar un modelo de desarrollo económico (Torres Carrillo, 1993). En los años '60, y en oposición a la perspectiva desarrollista sostenida especialmente por la OEA, desde grupos religiosos, académicos, organizaciones y movimientos populares, se multiplicaron prácticas educativas con adultos que fueron conformando una perspectiva que comenzaría a ser denominada “educación popular”. La Argentina no estuvo al margen de este devenir de América Latina.

Así, hacia fines de la década del '60 se creó la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA) con una fuerte influencia de los lineamientos de los organismos internacionales (OEA y UNESCO), vinculados con la política desarrollista de la época.

En 1973 bajo el tercer gobierno peronista, se produjo un giro importante en la perspectiva política de la Educación de Adultos, bajo la influencia de las primeras obras de Paulo Freire. Esta experiencia se constituyó en uno de los más significativos ejemplos del viraje de un enfoque desarrollista hacia una propuesta de educación popular, es decir, de compromiso explícito con un proyecto político con las clases populares como protagonistas.

En los documentos de la DINEA se expresaba la idea de cambio y de proyecto de “descolonización cultural y socialización de la educación” (DINEA 1973, citado por de la Fare, 2014). El destinatario de la educación de adultos eran los trabajadores y se proponía la constitución de un nuevo sistema educativo para adultos con la organización y participación de los trabajadores integrados a su realidad, a la cultura popular y al mundo del trabajo. La alfabetización, desde esta perspectiva política, era considerada como una primera etapa que permitiría la continuidad de estudios en otras modalidades en las que los adultos fueran sujetos activos de su propia educación. En esta línea, la Educación de Adultos debía articular con las necesidades reales y el contexto cotidiano de los adultos, los fines políticos pedagógicos de la DINEA y del gobierno nacional.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 12 -

Las distintas propuestas de educación de adultos duraron poco tiempo. La política justicialista que sucedió a la muerte del presidente Perón determinó el cese de muchas de las acciones planificadas por la DINEA. A partir de 1974 se produjo el desmantelamiento del sector, iniciado durante la gestión



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

ministerial de Oscar Ivanissevich, la desactivación de programas durante la presidencia de Isabel Martínez de Perón y el total aniquilamiento de este tipo de propuestas educativas durante el proceso dictatorial. Luego de los largos años de la dictadura, con el gobierno constitucional se recuperaron algunos de los sentidos de proyectos de la Educación de Adultos anteriores y se implementó un programa nacional de alfabetización, sin lograr con esto revertir efectivamente la relegación de la que era objeto la modalidad. En esos momentos, las organizaciones populares también buscaron recomponer el entramado social gestando diversas experiencias de educación.

La transferencia de los servicios educativos a las jurisdicciones como parte de las políticas de ajuste del neoliberalismo llevó a la eliminación de la DINEA. En ese período se tomaron decisiones políticas que tendieron a hacer de la educación de adultos un circuito diferenciado y diferenciador al reiterar, salvo raras excepciones, la reducción del currículum, la constitución de un quasi mercado de la educación de adultos, o bien al asimilarlo a las características de la educación infanto-juvenil (Brusilovsky, Canevari, 2002 y Brusilovsky, 2004).

Ya en la primera década del siglo XXI con la Ley Nacional de Educación (2006) se estableció la obligatoriedad del nivel medio, lo que implicó tanto un incremento - insuficiente- en la oferta de servicios para adolescentes como un crecimiento general de la matrícula de EDJA a nivel nacional.

En la actualidad las políticas públicas que expresan la preocupación por garantizar la escolaridad obligatoria para toda la población y la implementación de planes de terminalidad de nivel primario y secundario (FINES) conviven con la estructura tradicional del sistema educativo. A la vez, existen experiencias autogestionadas que enfrentan en algunos casos o complementan en otros, la direccionalidad política predominante del sistema formal de educación.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 13 -

Educación Popular

En las últimas décadas, esta categoría ha adquirido una vigencia insospechada. Desde las más diversas experiencias, se recuperan y recrean tradiciones que toman esta categoría como identidad y que fundan sus prácticas en ella.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

La opción teórico-práctica por la Educación Popular asumida aquí exige precisar los consensos existentes sobre los rasgos que la caracterizan. Siguiendo a Alfonso Torres Carrillo (1993), estos rasgos son los siguientes:

- una lectura crítica del orden social vigente y del papel integrador que tuvo históricamente la educación formal
- una intencionalidad política emancipadora
- un propósito de contribuir a la constitución de los sectores oprimidos como sujeto histórico
- una práctica social que actúa sobre la subjetividad popular
- una preocupación por generar metodologías coherentes con las propuestas realizadas.

En este enfoque,

“el calificativo popular no tiene tanto que ver con el sujeto colectivo de sus acciones -las clases populares-, sino primordialmente con el horizonte político de cambio” (Torres Carrillo, A. 1993:25).

Podemos agregar con Rigal (1996) que el epíteto se vincula con la tradición del pensamiento crítico y que

“Surge en el campo de la educación de adultos como reacción frente a las concepciones desarrollistas que asignaban a los sectores populares la condición de ‘marginales’ y proponían como estrategia su integración a la sociedad, la superación del atraso (‘subdesarrollo’), sin reparar en los condicionantes estructurales que definían, según los intereses de los sectores dominantes, la funcionalidad de tal marginalidad, de tal atraso y de tal subdesarrollo” (pag: 35).

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 14 -

Con estas precisiones tomamos distancia del uso de la categoría Educación Popular en el discurso de los inicios del sistema educativo argentino, o sea, en la palabra de Sarmiento, para identificarnos con otra tradición.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Como decíamos, existe también consenso en situar el inicio de esta concepción de Educación Popular en la década del 60³. Esta década, para América Latina en lo social, cultural y político, está atravesada por fuertes antagonismos entre los proyectos y concepciones sostenidas por los países centrales, especialmente Estados Unidos, y por quienes se resistían a la dependencia en nombre de la liberación.

La Educación Popular se asume amplia y colectivamente en América Latina en los 70 como categoría que designa una concepción que, si bien no es uniforme, se apoya en fuertes acuerdos. En 1982 se crea el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y con él, se difunde esta opción pedagógica que procuraba ser el paradigma superador de las concepciones anteriores de Educación de Adultos. Carlos Rodrigues Brandao (1993), entre muchos, concebía la Educación Popular como búsqueda de "reducir y eliminar la alteridad constitutiva de la educación de adultos", de modo que ella

"Pasa a ser en sí misma, a través de sí misma, una dimensión del trabajo político popular que resulta en acumulación del saber de clase (del tan necesario pasaje interno de un saber tradicional del pueblo hacia un saber orgánico de una clase popular). Consecuentemente, resulta en acumulación de poder popular a través de su propio saber. Se torna un trabajo político que se ejerce colectivamente en el dominio del conocimiento popular." (pag. 68)

La opción política de la Educación Popular va más allá de la enunciación de intencionalidades y se sitúa como parte del proyecto político popular de emancipación. La llegada de esta concepción de la Educación Popular a la Argentina, en los 80, y su anidamiento definitivo alrededor de la Asamblea Mundial de Educación de Adultos en 1985, inmersa en el contexto que señalábamos de recuperación de la democracia, le imprimió algunos rasgos específicos que pueden entenderse como una

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 15 -

apropiación particular del discurso fundante consolidado y difundido por CEAAL. Veamos cómo entiende Isabel Hernández la Educación Popular en 1985:

"El concepto de Educación Popular al que nosotros adherimos, nos habla de una práctica social que se inscribe al interior de un

³ Nos apoyamos en los trabajos realizados por miembros del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) entre los que se destacan: Carlos Rodrigues Brandao, Oscar Jara, Vera Gianotten, Ton De Wit, Francisco Vío Grossi, Juan García Huidobro, Marcela Fajardo, Pablo Latapí y por argentinos como Isabel Hernández, Luis Rigal, María Teresa Sirvent y Silvia Brusilovsky. Por cuestiones de espacio tomaremos para este trabajo en forma expresa solamente algunos de ellos.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

proceso más amplio que el meramente educativo, y que busca que los sectores populares se constituyan en un sujeto político consciente y organizado. Por tal motivo, la Educación Popular busca la universalización de la educación, la democratización y la gratuidad de la enseñanza, pero intenta ir más allá, se constituye en una alternativa que pretende estrechar las relaciones entre la educación y la acción organizada de los sectores populares. Por eso, se trata de una *praxis social*: una actividad educativa, de investigación, de participación y de acción social. Así ha sido interpretada y estos conceptos se han extendido prácticamente por todos los países de nuestro continente” (Pág. 19)

Con ello podríamos señalar que ese discurso fundante argentino marca:

- a) distancia de los postulados clasistas ortodoxos para asumir un énfasis en las organizaciones de los “sectores populares”
- b) preocupación por lo epistemológico y metodológico con fundamento en el materialismo dialéctico para la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa,
- c) énfasis en el reconocimiento y necesidad de profundización en el saber popular,
- d) crítica a posiciones iluministas y de vanguardia y, sobre todo,
- e) la inclusión de la educación escolar como parte de la Educación Popular a diferencia de la forma en que era interpretada en otros países de la región.

Los años del neoliberalismo llevaron a una tensión-crisis en la concepción y en las prácticas de Educación Popular, tanto en CEAAL como en muchos de los grupos que se sentían identificados con esta categoría. Se desplegaron con diversa intensidad, críticas políticas y académicas que retomaban y ampliaban las de décadas anteriores dirigidas especialmente a Freire. La Educación Popular entró

en

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 16 -

una etapa en que pocas voces quedaron en pie y las que quedaban, se expresaban en forma marginal. Hacia mediados de la década movimientos sociales populares como actores políticos de la Educación Popular protagonizaron estrategias muy activas contra el neoliberalismo (Seoane, J. et al., 2010). Nos referimos a la difusión pública y al crecimiento de



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

movimientos tales como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y en nuestro país, desde fines de la década y en forma creciente: movimientos de desocupados, fábricas recuperadas, asambleas vecinales y ambientalistas, movimientos y organizaciones campesinas. Con ellos, una nueva generación de educadores populares se sumó a la diezmada camada anterior.

Militantes más que profesionales, en tanto formación y renta, los educadores de los movimientos y los movimientos como educadores, asumieron protagonismo junto y desde variadas inserciones e identidades. En forma más amplia y con menor centralidad discursiva, se fueron desarrollando crecientemente experiencias de Educación Popular vinculadas con esos movimientos sociales populares.

Las prácticas actuales trajeron novedades e importantes continuidades. Una de las novedades es la apropiación por parte de muchas organizaciones populares del modo escolar, lo que significa un desafío y la asunción de una posición respecto del sistema público de enseñanza.

Desde esta perspectiva, que asumimos, se explicita entonces el compromiso político de la educación y el trabajo en pos de fortalecer tanto las prácticas de educación de adultos escolares como las de organizaciones y movimientos populares en pos del fortalecimiento de las subjetividades emancipadas, superadoras de las diversas formas que impone la colonialidad.

c) Criterios, propósitos y objetivos de la carrera

c.1) Criterios para la organización de la Especialización

La Especialización en Educación Popular de Adultos tendrá dependencia institucional de la Universidad Nacional de Luján. Los criterios generales de organización de la carrera responden a la

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 17 -

realidad del campo antes señalada y en ese marco, contemplan las características de los potenciales interesados. La carrera se adecua a las normativas vigentes, retomando la definición de especialización ofrecida por la CONEAU:

“La Especialización tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

diferentes profesiones; e incluye un componente de práctica intensiva⁴.

Se prevé una organización curricular con seminarios obligatorios y optativos, organizados en períodos intensivos para que puedan participar estudiantes del interior del país y de otros países.

Se promoverá el intercambio entre participantes para que el ámbito de estudio se constituya también en un espacio de reflexión sobre las múltiples prácticas escolares y no escolares que hoy integran el amplio campo de la educación de adultos.

En pos de enriquecer la formación y los horizontes académicos de los futuros graduados se propiciará la participación como docentes de investigadores provenientes de diversas experiencias nacionales e internacionales en Educación Popular de Adultos.

c.2) Propósitos

Desde el marco social y conceptual descripto nos proponemos brindar a los estudiantes una experiencia educativa orientada a la formación de los profesionales idóneos para desempeñarse en las múltiples instancias en las que se desarrolla la educación popular de adultos.

Asimismo, nos proponemos ofrecer una carrera centrada en el estudio y reflexión sobre las prácticas, con el aporte de la teoría, en procura del desarrollo de propuestas de superación de problemáticas específicas, de seguimiento y evaluación de procesos y de sistematización de experiencias.

c.3) Objetivo general

Formar profesionales especializados en Educación Popular de Adultos para contribuir al mejoramiento de las prácticas a partir

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 18 -

de la profundización y actualización críticas de conocimientos en el campo.

c.4) Objetivos específicos

⁴ (HYPERLINK "http://www.coneau.gov.ar/archivos/publicaciones/_documentos/CatalogoPosgradosWeb.pdf"http:// www.coneau.gov.ar/archivos/publicaciones/_documentos/ Catalogo Posgrados Web.pdf. Posgrados acreditados en la Argentina, Edición 2014, CONEAU).



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

- Formar profesionales en ese campo de acción pedagógica con capacidad de reflexión sobre su práctica y de permanente actualización
- Formar profesionales capaces de propiciar procesos de transformación al interior de las escuelas, programas socioeducativos, instituciones, organizaciones o movimientos sociales.

d) Características de la carrera

d.1) Título que otorga:

Especialista en Educación Popular de Adultos.

d.2) Perfil del graduado:

Se espera que el Especialista esté capacitado para:

- Trabajar interdisciplinariamente integrando la teoría, la reflexión y la acción para comprender la complejidad de las situaciones en las que se desempeña en el campo de la educación de adultos.
- Integrar y dirigir equipos profesionales de gestión e intervención en ese campo.
- Diseñar procesos de educación de adultos en diversas instancias y desempeñarse como docente en ellas.
- Intervenir en la formulación de políticas públicas en este campo.
- Desarrollar actividades de investigación insertas en la práctica educación de adultos.
- Desarrollar proyectos y programas de educación de adultos en diversos espacios organizacionales.
- Desempeñarse con mayor nivel de perfeccionamiento en la docencia de grado y de posgrado.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 19 -

d.3) Localización: Universidad Nacional de Luján sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d.4) Modalidad de cursado: presencial semiestructurado.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

d.5) Duración: 422 horas, en tres semestres.

Los seminarios se desarrollarán de forma intensiva en períodos de vacaciones escolares o en tres días intensivos con una frecuencia mensual. De esta forma, se podrán dictar al menos tres (3) seminarios por semestre.

Para garantizar la participación atenta y activa de los estudiantes se utilizarán recursos metodológicos que combinen distintos lenguajes y modalidades de intercambio y se recurrirá a períodos regulares de descanso. Se estima, por tanto, que las jornadas no excederán las 7 horas en un mismo día.

Hasta un tercio de las horas previstas se podrán desarrollar con tecnologías de información y comunicación como mediaciones no presenciales. Para este tipo de intervención didáctica, se podrá contar con los instrumentos de la virtualidad provistos por la UNLu: el campus virtual y la plataforma Educativa, esencialmente.

e) Plan de estudios

e.1) Requisitos de aprobación

Los seminarios y talleres obligatorios y optativos se aprobarán con 80 % de asistencia a las actividades presenciales y un trabajo final individual de carácter integrador que podrá ser:

- Monografía en relación con la temática y bibliografía del seminario
- Parte de un capítulo del trabajo final de la carrera
- Redacción de un artículo o ponencia
- Análisis de la propia práctica o de una experiencia.

La Práctica Profesional se aprobará con un informe de la actividad.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 20 -

En la evaluación se aplicará la escala conceptual y numérica de 0 a 10, siendo aprobado con 4 o más.

e.2) Valoración de actividades extracurriculares

La Comisión Académica valorará la pertinencia de experiencias de formación (académicas o prácticas) hechas en otras instituciones y



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

podrá acreditarlas como parte de la carrera hasta un máximo del 50% de las horas totales.

e.3) Reglamento de Trabajo Final

En consonancia con el Artículo 13 del Reglamento para las carreras de Maestría y Especialización de la UNLu (Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16), la Especialización tendrá un Trabajo Final individual de carácter integrador con defensa oral.

Los trabajos finales se podrán vincular con programas y proyectos de diversas instituciones u organizaciones sociales.

f) Cuerpo académico y cuerpo docente:

El cuerpo académico estará conformado por: el Director de la carrera, los miembros de la Comisión Académica de la carrera, el cuerpo docente, los directores y codirectores de tesis, según las condiciones que define la reglamentación institucional de la UNLu.

El cuerpo docente estará constituido por profesores de la UNLu y de otras instituciones académicas nacionales o extranjeras. Deberán poseer formación de posgrado equivalente o superior a la de la Carrera y acorde con los objetivos de ésta o, si el caso lo amerita, una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores.

Serán seleccionados por su formación y experiencia en el campo específico de la actividad académica a desarrollar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización de la UNLu, Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16.

El cuerpo docente a cargo del dictado y evaluación de las diversas actividades curriculares estará compuesto por lo menos en un 50% por docentes con trayectoria institucional y que formen parte del plantel estable de la Universidad Nacional de Luján. Los docentes externos deberán reunir las condiciones para ser designados como docentes extraordinarios de acuerdo al Artículo 16 del Reglamento

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 21 -

para las Carreras de Maestría y Especialización de la UNLu, Resolución RESPRHCS.LUJ: 0000179-16.

g) Gestión de la carrera desde el punto de vista académico y administrativo



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

La Carrera contará con las siguientes instancias académicas: una Comisión Académica y un Director de la Carrera.

La designación, la duración en el cargo, y las funciones de la Comisión Académica y del Director se regirán por los Artículos 19 a 24 del Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización de la UNLu, Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16. Tendrán a su cargo todas las acciones académicas y administrativas y fijarán las normativas que hagan al normal desarrollo de la carrera.

h) Recursos materiales

La Carrera de Especialización se desarrollará en la Sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la UNLu por la disponibilidad de aulas, espacio para reuniones y para tareas administrativas, biblioteca, acceso a bibliotecas y centros de documentación virtuales, así como a salas de informática.

i) Fundamentación de las vacantes previstas

Se abrirá la inscripción cada dos años con un número mínimo de 25 inscriptos y un máximo de 60. Podrán considerarse inscripciones en los años intermedios.

j) Financiamiento

El financiamiento de la carrera provendrá de los aranceles que, de contar con otros recursos presupuestarios serán reducidos y hasta suprimidos.

Los cursantes de la carrera efectuarán el pago en 24 cuotas mensuales cuyos montos serán diferenciados para dos grupos:

- a)** Graduados y docentes de la UNLu
- b)** Graduados de otras universidades.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 22 -

k) Política de becas

Las becas de las que se disponga, por contar con recursos propios o de otras fuentes, se otorgarán sobre la base de las necesidades económicas de los solicitantes, por decisión de la Comisión Académica.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

1) Actividades de autoevaluación de la carrera, mecanismos de participación previstos y actividades de evaluación externa contemplada

La carrera realizará las actividades de evaluación previstas en la reglamentación vigente y estará sujeta al sistema de autoevaluación establecido por la UNLu para las carreras de grado y posgrado. Se considerará: estructura curricular propuesta, contenidos, materiales, biblioteca, soportes tecnológicos, desarrollo general de la carrera según la opinión de estudiantes y docentes.

Será presentada ante la CONEAU para su evaluación externa.

m) Estructura del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación, previa a la salida orientada en Educación de Adultos

Cuat.	Código	Asignaturas	Correlatividad		Hs. Sem.	Hs. Tot.
			Cursadas	Aprobadas		
I	30056	Fundamentos Filosóficos de la Educación	-	-	6	96
	30009	Psicología General y Social	-	-	6	96
	30057	Introducción a la Problemática Educacional	-	-	6	96
II	20076	Historia Argentina	30057	-	6	96

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 23 -

	20069	Sociología General	30057	-	6	96
	30003	Psicología Evolutiva I	30009	-	6	96
	20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos.	-	-	4	64
III	30004	Psicología Evolutiva II	30003	-	6	96



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

IV	30005	Historia Social de la Educación I	30056-30057	-	6	96
	30006	Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa.	30057	-	6	96
	30971	Inglés I ó	-	-	4	64
	30074	Francés I ó	-	-	4	64
	30171	Portugués I	-	-	4	64
V	30058	Teorías de la Educación I	30005	30057-30056	6	96
	30007	Sociología de la Educación	20069	30057-30056	6	96
	30008	Psicología Educacional	30004	30003-30009-30057	6	96
	30972	Inglés II ó	-	30971	4	64
	30075	Francés II ó	-	30074	4	64
	30172	Portugués II	-	30171	4	64
	-	Optativa I	30003-20069	30056-30009-30057	6	96
	30022	Didáctica I	30008	30003	6	96

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 24 -

	30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas.	30004-20069	30056-30009-30057-30003	6	96
	30055	Monografía	-	30006-30058-30022 y 30971 ó	-	-



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

				30074 ó 30171		
VI	30973	Ingles III ó	-	30972	4	64
	30076	Francés III ó	-	30075	4	64
	30173	Portugués III	-	30172	4	64
VII	30059	Teorías de la Educación II	30007-30058	30006- 30005-20069	6	96
	30016	Historia Social de la Educación II	20076-30007	20069-30005	6	96
	30023	Didáctica II	30022-30008	30004-20069	6	96
VIII	30024	Epistemología	30058	30005- 30006-30007	6	96
	30025	Tecnología Educativa	30022-30058	30004- 30007-30008	6	96
	30026	Política Educacional Argentina y Comparada.	30016	20076- 30007-30058	6	96
	30027	Planeamiento y Organización de la Educación	30026	30008	6	96
	30028	Seminario: Educación de Adultos	30018- 30022-30059	30008	6	96
	-	Optativa II	30059	-	6	96

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 25 -

n) Investigación, Extensión y formación de posgrado en la División Educación de Adultos

Investigación: proyectos y programas

a) Proyectos relacionados con el área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

1) *Proyecto Experimental de Participación de Instituciones de Enseñanza Superior en el Desarrollo Comunitario en las Áreas de Alfabetización y Educación de Adultos* - Convenio Universidad Nacional de Luján- UNESCO - 1986- 1987.

2) *Unidades Básicas Peronistas como experiencia de organización barrial y ámbito educativo 1945-1955* -Beca de Formación en Investigación, nivel iniciación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Luján de la docente Norma Amalia Michi 1991-1993.

3) *Transmisión, apropiación y producción de saberes en adultos con baja escolarización*- Beca de investigación Nivel Perfeccionamiento de la docente Norma Amalia Michi - Secretaría de Ciencia y Técnica Universidad Nacional de Luján 1994-1995.

4) *Extensión Universitaria. Estudio de caso 1950-1966*- Dirigida por Silvia Leonor Brusilovsky - Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján 1996- 1998.

5) *Prácticas pedagógicas en organizaciones populares. Estudio sobre el Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Vía Campesina* - Universidad Nacional de Luján- Departamento de Educación 2008-2012. Dirigido por Norma Amalia Michi.

6) *Prácticas pedagógicas en organizaciones sociales. La mirada de los educadores populares*. Beca de Perfeccionamiento de la Universidad Nacional de Luján, período 2010-2012. Directora: Cecilia Beatriz Gualdieri. Co-directora: Norma Amalia Michi. Becario: Álvaro Javier Di Matteo.

7) *Prácticas pedagógicas en organizaciones sociales. La mirada de*

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 26 -

los educadores populares en organizaciones campesinas e indígenas. Beca de Perfeccionamiento de la Universidad Nacional de Luján, período 2012-2014. Directora: Norma Amalia Michi, Co-directora: Cecilia Beatriz Gualdieri. Becario: Álvaro Javier Di Matteo.

8) *Agroecología, movimientos sociales y educación: una mirada acerca de un grupo de pequeños productores*. Beca de Formación



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Nivel Iniciación Universidad Nacional de Luján Período 2014-2016
Directora: Norma Amalia Michi. Becaria: Ana Clara De Mingo.

9) *Educación popular y producción de conocimiento.* Directora Norma Amalia Michi. 2012-2016.

Los proyectos 7 y 8 conforman el Programa: *Movimientos populares, educación y producción de conocimientos.* Dirigido por Norma Amalia Michi radicado en el Departamento de Educación.

10) Investigación aplicada sobre cooperativismo y economía social en el Programa Educación en Cooperativismo, SPU, Ministerio de Educación y Deportes, Res-M 77/15 Fortalecimiento integral de tres cooperativas de trabajo productivo: Vuelta a la tierra, Cuma plantas que curan y Rebelde Cacareo. Desde la vuelta a la tierra, y hacia la soberanía alimentaria. Universidad Nacional de Luján. Dirección Álvaro Javier Di Matteo.

b) Proyectos de educación y de adultos y sistema educativo:

Con respecto a las investigaciones referidas a la educación de adultos en el sistema educativo, tanto primario como secundario, se enumeran los siguientes proyectos:

.Educación Básica de Adultos y Ley Federal de Educación: estado de la oferta y características de la demanda. Beca de Iniciación María Eugenia Cabrera. Directora Silvia Leonor Brusilovsky. 1997 -1999.

.Educación Media de Adultos. Características de la oferta: políticas y prácticas en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires dirigida por la profesora Silvia Leonor Brusilovsky. 2000-2004.

•••

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 27 -

.Dificultades y estrategia de los alumnos para producir e interpretar discursos explicativos en la escuela de adultos. Dirección: Lucía Golluscio y Co-dirección: Silvia Leonor Brusilovsky. 2002 - 2004. Becaria de Iniciación: Inés Zulema Vicenta Areco.

.La oferta de Educación Media de Adultos: orientaciones de su pedagogía, dirigida por la profesora Silvia Leonor Brusilovsky. 2005-2008.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

.Significados que otorgan a la escritura las personas jóvenes y adultas que no han podido aprender a leer y escribir. Dirección. Lidia Mercedes Rodríguez, Co-directora Inés Zulema Vicenta Areco 2008 – 2010.

.Historia de la Educación de Adultos en Argentina. Una mirada centrada en los secundarios de adultos 1968-1983 dirigida por María Sara Canevari y Jorge Yague. 2011-2015.

.Escuelas Populares. Características de su pedagogía. Dirigido por Silvia Leonor Brusilovsky. Co-dirigido por María Eugenia Cabrera. 2009- 2013.

.La formación de los educadores de adultos en el nivel secundario: situación actual, problemas y necesidades. Dirigido por María Eugenia Cabrera. 2015-2017.

.Investigación sobre el caso INCUPO (Reconquista) a cargo de Inés Zulema Vicenta Areco. En el marco de la investigación: Historia de la Educación a Distancia en Santa Fe y Entre Ríos: una aproximación desde el estudio de los materiales educativos. 2013-2014. Dirección: María Teresa Watson, Co-dirección: Gabriela Bergomás Universidad Nacional de Luján - Departamento de Educación y Universidad Nacional de Entre Ríos.

.La construcción de la especificidad de la Educación de Adultos en los programas, reglamentos escolares y documentos curriculares de la educación primaria de adultos (1884-1987). Dirección Inés Zulema Vicenta Areco en proceso de evaluación.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 28 -

c) Proyectos en educación de adultos y trabajo:

Docentes de la división participaron en las siguientes investigaciones referidas al campo de la educación de adultos y el trabajo:

.Hegemonía empresarial y estrategias de disciplinamiento laboral: disputas dentro y fuera de las fábricas. Directora: Claudia Figari, Marcelo Hernández Investigador de apoyo. Agencia Nacional de Promoción Científica. Sede: Ceil Código: PICT 2010 Bicentenario 0865, Período: 2010.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

.Prácticas hegemónicas corporativas y disciplinamiento laboral: saberes, prácticas y posiciones de los trabajadores en contextos de racionalización y fragmentación en el trabajo. Directora: Claudia Figari Marcelo Hernández, Categoría: Investigador de apoyo Institución: Conicet. Período: 2009-2011.

.Dispositivos de control social en contextos de modernización empresaria. Conflictividad laboral, negociación e imposición/lucha de sentidos. Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica Directora: Claudia Figari. Marcelo Hernández Categoría: Investigador de apoyo. Universidad de Buenos Aires. Período: 2006-2009.

.Viejos y Nuevos Sentidos sobre el Conocimiento y el Trabajo en las Representaciones de los Jóvenes. Directora: Claudia Figari. Marcelo Hernández Integrante. 2006-2008.

Otras investigaciones de Departamento vinculadas disciplinariamente con este posgrado:

Accesos y exclusiones a la cultura escrita en la Argentina de mediados del siglo XX y comienzos del XX Directora Paula Spregelburd. (Toma aspectos de la historia de la EDA en los 70).

Extensión en el campo de la Educación de Adultos:

Desde la División de Educación de Adultos se han realizado numerosas actividades de extensión universitaria desde 1986 hasta la fecha:

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 29 -

a) enunciaremos los siguientes proyectos en el campo de la educación con movimientos y organizaciones populares:

.Proyecto Experimental de Participación de Instituciones de Enseñanza Superior en el Desarrollo Comunitario en las Áreas de Alfabetización y Educación de Adultos - Convenio Universidad Nacional de Luján- UNESCO - 1986- 1987. Dirigido por Silvia Leonor Brusilovsky.

.Educación Popular con Organizaciones Sociales. 1998-2011. Dirigido por Norma Amalia Michi.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

.Educación Popular con Organizaciones y Movimientos Sociales. Los sujetos colectivos protagonistas de la producción de conocimientos. 2011-2013. Dirigido por Norma Amalia Michi.

.Educación Popular con Organizaciones de pequeños productores rurales de la zona de influencia de la UNLU. Acompañamiento y fortalecimiento de iniciativas de comunicación, de comercialización y de planificación participativa. 2014-2016. Director Álvaro Javier Di Matteo.

.Educación Popular con Movimientos Sociales. Procesos colectivos de recuperación, sistematización y producción de conocimientos, aprobado por 2014-2016. Dirección Diana Vilá.

.Educación Popular con Organizaciones Sociales. Formación de educadores y fortalecimiento de procesos organizativos. 2014-2016 Dirección Noma Amalia Michi.

.Construcción participativa de materiales para la democratización del conocimiento y la promoción de derechos, Convocatoria Universidad, Estado y Territorio 2014, Resolución N° 3408/15, ejecución 2015-2016, Dirección Álvaro Javier Di Matteo.

.Proyecto Diseño y desarrollo de juguetes para pre-cooperativa Andariegos de la Red Andando, con el objetivo de mejorar la comercialización y aumentar los puestos de trabajo, Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva,

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 30 -

MINCYT, Proyectos Asociativos de Diseño Modalidad Mep/Coop, 11/2013 a 11/2014, Dirección Álvaro Javier Di Matteo.

En el marco de estos proyectos de extensión se desarrollaron acciones en distintas organizaciones del conurbano bonaerense y con movimientos sociales rurales de la zona de influencia de la universidad y de otras provincias. En cada uno de los proyectos se llevaron a cabo diversos tipos de actividades, que pueden agruparse en las siguientes líneas:

- formación de educadores populares.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

- formación de militantes de base y de responsables de diversas tareas (coordinadores de áreas, delegados entre otros).
- contribución al desarrollo de proyectos educativos propios de la organización.
- acompañamiento de iniciativas productivas en el marco de la economía solidaria.
- acompañamiento de las reflexiones sobre la dinámica y perspectivas estratégicas de las organizaciones y sobre la implementación de diversos proyectos.
- contribución a la producción de conocimientos con protagonismo popular: sistematización de experiencias, recuperación de la memoria, sistematización y documentación de saberes.

b) En relación con la Educación Formal de adultos se vienen llevando adelante proyectos como los que siguen:

.Formación en Educación Básica de Jóvenes y Adultos. Destinado a alfabetizadores y maestros de EGB Adultos de la Provincia de Buenos Aires. UNLu Departamento de Educación - División de Educación de Adultos. 2007-2010. Directora Inés Zulema Vicenta Areco.

.Diagnóstico, sistematización y propuestas acompañando al proyecto CESAJ. UNLu- Biblioteca de Madres. Barrio El Sauce. Beccar. 2012-2014. Responsable María Sara Canevari.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 31 -

.Formación de educadores populares en lectura y escritura con jóvenes y adultos. Destinado a miembros de organizaciones sociales, docentes de adultos y estudiantes universitarios y terciarios. Octubre de 2013 a noviembre de 2014. Directora Inés Zulema Vicenta Areco.

.Educación Escolar de Adultos: situación problemas y propuestas. Directoras Silvia Leonor Brusilovsky y María Eugenia Cabrera. Mayo-Julio de 2015.

.Leer para participar. Talleres de lectura con jóvenes y adultos en el marco de la educación popular. Destinado a miembros de organizaciones sociales de los distritos de la zona de influencia



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

de la UNLu (Moreno, José C Paz y San Miguel). 1º de marzo al 30 de noviembre de 2015. Directora Inés Zulema Vicenta Areco.

.Las prácticas educativas en el aula y la institución. Director Ricardo Garbe (en proceso de evaluación).

c) En relación con el área de educación y trabajo:

.Muestra: Trabajo y formación en las organizaciones de trabajadores. Director: Marcelo Hernández. 2014

.Demandas y resistencias respecto a la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa. Director: Marcelo Hernández (en proceso de evaluación).

Actividades de Posgrado

.Dirección de maestrandos y doctorandos en diferentes universidades

Posgrado	Maestrando/Doctorando	Director/a	Tema	Estado
Maestría en Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas. FFyL.UBA.	Juan Pablo Nardulli	Norma Amalia Michi	Tesis de Militancia y Educación de Adultos. Los alcances y los límites de la experiencia de la DINEA (1969-1976).	aprobada en julio de 2014

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 32 -

Doctorado en Educación Universidad Nacional de Córdoba	Natalia Baraldo	Roberto Follari Director Norma Amalia Michi Co directora	Educación, movimientos populares y transformación social en Argentina. De los '70 a la actualidad	Tesis aprobada (calificación 10)
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas UNLu	Álvaro Javier Di Matteo	Norma Amalia Michi	Prácticas pedagógicas en organizaciones sociales. La perspectiva de los educadores populares en organizaciones campesinas e indígenas	Tesis aprobada (calificación 10)
Doctorado en Educación Universidad	Gustavo Machado	Norma Amalia Michi	Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria	En curso



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Nacional de Entre Ríos			en las cooperativas de vivienda en Uruguay	
Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires	Milagros Molina Guiñazú	Norma Amalia Michi	De cuando estar fuera de la ley era una “opción” y no un estigma. La experiencia de las escuelas impulsadas por organizaciones sociales del Barrio San Martín - Aeroparque de Mendoza. 1959-2011	En curso
Maestría en Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas. FFyL.UBA.	Diana Vilá	Norma Amalia Michi	La relación entre razón y emoción en las propuestas educativas de organizaciones populares: ¿Hacia una pedagogía decolonial?	En curso
Maestría en Políticas y Gestión de la Educación, Universidad Nacional de Luján	Gustavo Junge	Silvia Leonor Brusilovsky	Derecho a la educación y políticas educativas: un estudio sobre el nivel medio de jóvenes y adultos de la provincia de Neuquén (1992-2010)	Aprobada en 2014
2009-2011 Maestría en Didáctica, F.F y L. UBA.	Patricia Chaves	Silvia Leonor Brusilovsky	Prácticas y discursos en la educación de adultos. Las voces de sus protagonistas en Mendoza.	Aprobada en 2011

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 33 -

Carrera de Especialización en Educación Superior, en Universidad Nacional de Río Cuarto	Silvina Romero, Daniela Fuentes	Silvia Leonor Brusilovsky	El recorrido de la extensión en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Fragmentos de memoria y horizontes posibles	Aprobada
Maestría en Políticas y Gestión de la Educación, Universidad Nacional de Luján Julio 2004	María Rosa Misuraca	Silvia Leonor Brusilovsky	El Proyecto Educativo Institucional en la formación de docentes. Política para la racionalización / Estrategia para la supervivencia	Aprobada



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Maestría en Políticas y Gestión de la Educación, Universidad Nacional de Luján	María Eugenia Cabrera	Silvia Leonor Brusilovsky	Educación Básica de Adultos y Reforma Educativa : características de la oferta y su impacto sobre la demanda en el Distrito de Luján	Aprobada
Beca de Posgrado Tipo I CONICET período 2010-2013	Paola Rubinsztain	Silvia Leonor Brusilovsky Co-directora Norma Amalia Michi	Escuela y movimientos sociales. La experiencia político pedagógica de los Bachilleratos Populares de Jóvenes y Adultos.	Finalizada
Tesis de la Maestría en Pedagogías Críticas . Fac. Filosofía y Letras, UBA.		Silvia Leonor Brusilovsky	Pedagogía y Política en Educación de jóvenes y adultos en Argentina.	
Beca de Posgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET)		Silvia Leonor Brusilovsky	“Educación escolar de jóvenes y adultos en la primera década del siglo XXI: experiencias de movimientos sociales y políticas públicas educativas”	Informe en proceso de terminación

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 34 -

.Entre las actividades académicas organizadas por la División Educación de Adultos con entidades nacionales y extranjeras en los últimos años, merecen destacarse:

.Seminario Abierto e Internacional Movimientos sociales, educación popular, pensamiento crítico e historia latinoamericana, organizado por UNLu, RIOSAL y UT-IMPA 28 y 29 de octubre de 2013.

.Organización de cuatro Encuentros de Educación Media de Adultos, Universidad Nacional de Luján.

.Ateneo de Investigación “Intercambio de proyectos y experiencias de investigación y extensión acerca de las prácticas de lectura y escritura -Universidad Nacional de Luján-2003.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

c) Con respecto al dictado de cursos y seminarios de posgrado se pueden destacar:

.Aproximación al estudio de la producción de conocimientos campesinos, Universidad Nacional de Luján. A cargo de Norma Amalia Michi 2013.

.Praxis pedagógica de los movimientos y organizaciones sociales. Debates sobre y desde experiencias argentinas y latinoamericanas, Universidad Nacional de Luján. Mayo- Agosto de 2012. A cargo de Norma Amalia Michi.

.Alfabetización, inclusión social y cultura escrita. Para una historia del acceso a los saberes letrados en Argentina. Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación- División Socio-Histórico-Política - División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente - División de Educación de Adultos; Red IPARC (Red de Investigación Participativa Aplicada a la Renovación Curricular); Programa HISTELEA. Historia de la Enseñanza de la Lectura y Escritura en Argentina (UNLu); Proyecto RELEE. Redes de Estudios en Lectura y Escritura (UNLu/SPU). Septiembre- noviembre de 2009.

.Educación de Adultos: situación, problemas y propuestas”. A cargo de Silvia Leonor Brusilovsky y María Eugenia Cabrera 2014.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 35 -

.Seminario sobre teorías, experiencias y alternativas de investigación acción participativa en la práctica de la educación popular. Docente Responsable: Carlos Rodrigues Brandão 2013.

Varios docentes de la división son docente de posgrado en otras universidades en temáticas vinculadas con la Educación de Adultos (Comahue, UNER, UNIPe, UBA).

d) Instancias de intercambio entre equipos de docentes e investigadores de universidades latinoamericanas.

.Encuentro de Cátedras, Grupos de Investigación y Extensión en el área de Educación de Jóvenes y Adultos - Universidad Nacional de Luján. 1998.

.Jornadas de Intercambio Territorios, extensión, enseñanza y



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

producción de conocimientos: intercambios rioplatenses con docentes de la UDELAR de las Carreras de Psicología, Trabajo Social y Profesorado en Educación Física. Universidad de Luján- 25 al 27 de junio de 2015 y UDELAR del 27 al 29 de agosto de 2015.

Participación en instancias de intercambio en el marco de la Red de Investigadores y Organizaciones Sociales (RIOSAL-CLACSO) en UNIOESTE (Foz de Iguazú, Brasil), UDELAR (Montevideo, Uruguay), UNLu (Luján), UBA (Buenos Aires). Se han establecido también vínculos permanentes con otros espacios académicos afines (CREFAL y con Universidades nacionales y extranjeras) así como con organizaciones y movimientos sociales nacionales e internacionales que desarrollan relevantes prácticas de educación de adultos. En suma, de lo que precede se evidencia que la Universidad Nacional de Luján cuenta con condiciones institucionales favorables para la creación de la Especialización y Maestría en Educación Popular de Adultos. En efecto, en el Departamento de Educación: existe una División de Educación de Adultos con equipos docentes consolidados que aseguran servicios académicos a carreras de grado que contemplan los conocimientos de ese campo disciplinar (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación y Profesorado en Enseñanza Media de Adultos); se encuentran ampliamente consolidadas las actividades de investigación y extensión en EDJA; son sólidas las vinculaciones con centros académicos del país y América Latina; es considerado un espacio de

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 36 -

referencia para la formación de posgrado tanto con la modalidad de cursos y seminarios dictados en su sede o en otras instituciones como en la dirección de becarios, maestrandos y doctorandos.

Bibliografía citada

Barrancos Dora (1990) *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Contrapunto, Buenos Aires.

Brusilovsky Silvia Leonor y Canevari María Sara (2002). Control y mercado en la enseñanza media para adultos (o acerca de algunas formas de penetración del “paradigma” político-educativo de nueva derecha). En *Diálogos*. Madrid.

----- (2004). “Nuevos planes para viejas discriminaciones. El caso de la educación media de adultos”.



"2017 – Año del 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján"



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

Ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Educación, Lenguaje y Sociedad. Tensiones Educativas en América Latina*. Universidad Nacional de La Pampa. 1º al 3 de julio de 2004.

----- (2006) *Educación de Adultos. Una identidad en construcción*. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires.

de la Fare, M. (2014). Breve reconstrucción de la historia de la investigación en temas de la *Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina*. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 7 (7). Recuperado de:

<http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivos07a12>

Hernández, I. (1985) *Saber popular y educación en América Latina*. Edic. Búsqueda- CEAAL, Buenos Aires.

Rigal, Luis (1996) La escuela popular y democrática: un modelo para armar, en *Rev. Crítica Educativa* N° 1, Buenos Aires,

///

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 37 -

Rodrigues Brandão, C. (1993) Caminos Cruzados, en Gadotti, M. y Torres, C. *Educación Popular. Crisis y Perspectivas*, Buenos Aires Miño y Dávila.

Rodríguez, Lidia (1992) "La especificidad en educación de adultos. Una perspectiva histórica en Argentina". En: *Revista Argentina de Educación*. No. 18; Año 10. AGCE. Bs. As., setiembre

----- (1996): *Educación de Adultos (EA) y actualidad. Algunos elementos para la reflexión*. *IICE. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Año V, N° 8. Mayo.

Torres Carillo, Alfonso (1993). "La educación popular y lo pedagógico. Evolución reciente y actuales búsquedas", en *La Piragua* N° 7. Santiago de Chile: CEAAL.



“2017 – Año del 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján”



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

UNLu (1996). *Informe de Auto evaluación.*

Ing. Alejandro Enrique ROBERTI
Secretario Académico

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dirección de Despacho General.



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000720-17

PLAN DE ESTUDIOS

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN POPULAR DE ADULTOS

Carrera: Especialización en Educación Popular de Adultos

Título: Especialista en Educación Popular de Adultos

Plan de Estudios: 60.01

Condiciones de Ingreso:

Poseer título de nivel de educación superior correspondiente a una carrera de no menos de cuatro años de duración dictada por Instituciones de Educación Superior del país o del exterior, que otorguen títulos reconocidos de acuerdo con las normativas vigentes, en disciplinas vinculadas con la temática.

Podrán incorporarse a la carrera:

- Graduados de Carreras en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Graduados de otras carreras cuyos planes de estudio se vinculen con las problemáticas abordadas en el programa del Posgrado.

Los aspirantes deberán contar con experiencia en el campo de la educación de adultos. La comisión académica considerará las postulaciones y hará excepciones a los requisitos cuando los antecedentes lo ameriten.

Características: Carrera de Posgrado

Modalidad: Presencial

Duración: 1 y 1/2 años

Régimen: Semestral

Carácter: Teórico-Práctico

Actividades Académicas: 9 Actividades Académicas + Trabajo Final

Horas Totales de Carrera: 422 hs. Presenciales

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 2 -

ESTRUCTURA CURRICULAR

SEM.	CÓD.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CORRELATIVIDAD	HS. PRÁCTICAS	HS. TEÓRICAS	HS. SEM.	HS. TOT.
I	1	Introducción a la Educación de Jóvenes y Adultos	-	-	48	3	48
	2	Sociología de la Educación	-	-	48	3	48
	3	Metodologías de la Investigación	-	-	48	3	48
II	4	Sujetos, Culturas y Pedagogías	-	-	48	3	48
	5	Teoría e Historia de la Educación Popular de Adultos	-	-	48	3	48
	6	Taller de Trabajo Final I	-	-	32	3	32
III	7	Taller de Trabajo Final II	Taller de Trabajo Final I	-	32	3	32
	8	Práctica Profesional(a)	Taller de Trabajo Final I	62	8	4	70
	9	Seminario Optativo (a)(b)	-	-	48	3	48
-	10	Trabajo Final(a)					

Notas:

- a) La Especialización tendrá siete (7) seminarios y talleres obligatorios y una oferta de seminarios optativos. Se deberá aprobar, además de los siete (7) seminarios requeridos:

///



“2017 – Año del 45º Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Luján”



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 3 -

- una instancia de Práctica Profesional,
- un seminario optativo
- un Trabajo Final individual, de carácter integrador

En todos los espacios curriculares se promoverá la reflexión sobre la propia práctica y sobre experiencias concretas de Educación Popular de Adultos.

- b) Los estudiantes deberán acreditar, a lo largo de la Carrera de Especialización, un seminario optativo. La Comisión Académica los orientará para la elección entre la oferta que se describe a continuación, en los contenidos mínimos.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 4 -

Contenidos mínimos por Actividad Académica

(1) Introducción a la Educación de Jóvenes y Adultos

Aproximación al objeto "educación de adultos": enfoques para su definición (edad, clase social). Diferenciación de la educación de adultos respecto de otras categorías y prácticas que suelen identificarse con ella: educación permanente; educación no formal, informal; educación popular. Educación escolar de jóvenes y adultos: Niveles de escolarización de la población joven y adulta. Políticas recientes en el país en el contexto de las políticas públicas. Los docentes: modos de trabajo institucional, orientaciones político-pedagógicas de los docentes; políticas para su formación; condiciones que inciden en su práctica. Educación no escolar de jóvenes y adultos: tendencias históricas y actuales. Espacios en los que se aprende y en los que se organizan ofertas: organizaciones y movimientos sociales, espacios de trabajo, ONG's. Articulación de la educación escolar y no escolar con otras políticas sectoriales (sociales, laborales). Núcleos temáticos significativos para el "currículum" (escolar y no escolar): concepciones de conocimiento, participación, formación para el trabajo/para el empleo, ciudadanía. Políticas de Educación de Adultos en organismos internacionales.

(2) Sociología de la Educación

Nociones generales sobre el problema del conocimiento científico-social: la relación entre conocimiento y poder en la sociedad contemporánea; paradigmas alternativos y antagónicos. Las relaciones de poder entre las clases sociales y el proceso de hegemonía. El papel de la educación sistemática en la constitución de las subjetividades. Los procesos de reproducción en la escuela y sus efectos sobre las distintas clases sociales. La vida cotidiana en la escuela y la autonomía del educador: el sentido común del docente y su relación con el currículum escolar. La escuela pública y la educación popular. Educación y política: la formación del ciudadano.

///

EXP-LUJ: 0001018/2017



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 5 -

(3) Metodologías de la Investigación

Perspectivas paradigmáticas que guían la investigación. Relación sujeto - estructura. La investigación como práctica situada. Contexto de descubrimiento. Problematización de la realidad. Razones, objetivos de la investigación. Paradigmas empírico analítico, comprensivo y dialéctico. Estrategias de investigación cuali y cuantitativas. Convergencia metodológica y triangulación. Lenguaje, ciencia e ideología. La validez científica de la metodología cualitativa. Los vínculos entre las teorías y la base empírica. La teoría en la investigación. Epistemología y planteo de hipótesis. Los métodos y técnicas en la construcción de datos. Los registros y sus técnicas. Valores y Datos. Grupos involucrados. Los aspectos éticos de la práctica y de la publicación de los informes. La investigación acción participativa. Tradiciones históricas y conceptualizaciones.

(4) Sujetos, Culturas y Pedagogías

Identidad, cultura, lenguaje y memoria. Diversidad étnica, social, cultural y lingüística en América Latina y Argentina. Contextos e interrelaciones socioculturales, sociolingüísticas e históricas en las que interactúan los sujetos en la educación de adultos. Demandas histórico-culturales y conceptualizaciones sobre lo multicultural, bicultural, pluricultural, intercultural, indígena-afro multilingüe, bilingüe etc. en América Latina. Hegemonía, colonialidad y conocimiento. La hegemonía cultural: conocimientos socioculturales y conocimientos legitimados. Otras epistemologías. Relaciones de poder y diversidad: exclusión, racismo y discriminación. Pensamiento eurocentrismo y colonialidad en la producción de subjetividades e identidades. La "naturalización" de la escritura: artes verbales y otros lenguajes. Pedagogía, sujetos y subjetividades. Cognición, cultura y aprendizaje situado. Sujetos e instituciones: comunicación, conocimiento y dinámicas socioculturales. Diagnósticos y tratamientos de "la normalidad" y de las diferencias, la diversidad sociocultural y la desigualdad. Subjetividades, identidades y prácticas en redes sociales.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 6 -

(5) Teoría e Historia de la Educación Popular de Adultos

Distintos usos de la categoría y perspectivas pedagógico-políticas en Educación Popular. Vinculaciones de las diferentes perspectivas con la Pedagogía Crítica. Procesos políticos, sociales, culturales y de pensamiento que incidieron históricamente para el desarrollo de esas perspectivas. Teorías que sustentan sus concepciones y prácticas y debates que las atravesaron en su historia. Dimensiones ética, política, epistemológica, pedagógica y metodológica. Las vinculaciones entre ellas. Sujetos individuales y colectivos de la Educación Popular. Cultura popular, conocimiento y educación. La problemática de la conciencia. Tensiones entre universalidad, particularidad y singularidad, entre lo micro y lo macro, entre estructura y subjetividad. Educación popular y política pública. Debates sobre lo público. Las prácticas y tensiones en Educación Popular en diversos espacios.

(6 y 7) Taller de Trabajo Final I y II

Tensiones entre teoría y práctica y entre teoría y empiria. Investigación-acción, investigación sobre la propia práctica, sistematización de prácticas, estudio de casos planificación y programación. Formulación de un proyecto de trabajo final de especialización. Desarrollo del proyecto. Redacción del informe final.

Se trabajará con el método de taller a partir de los avances del desarrollo del trabajo final como un acompañamiento del trabajo de campo y de la escritura.

(8) Práctica Profesional

Se realizará una práctica profesional por un total de 70 hs. en espacios organizacionales en los que se desarrollen experiencias de Educación Popular de Adultos.

Para garantizar la implementación de esta instancia, se cuenta con convenios firmados con organizaciones públicas y de la sociedad

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

///

- 7 -

civil y se firmarán oportunamente los que resulten necesarios. El seguimiento será realizado por docentes y responsables organizacionales quienes intervendrán conjuntamente en la evaluación final. Se propiciará que esta experiencia sea recuperada en el Trabajo Final.

(9) Seminarios Optativos

Los estudiantes deberán acreditar, a lo largo de la carrera un seminario optativo, que podrá elegirse entre los siguientes.

Educación Popular de Adultos: historia y teoría social en investigaciones recientes

Procesos de investigación significativos recientes desde el punto de vista de la formación de investigadores: Significación de cada investigación en el contexto específico. Construcción de marcos teóricos y revisión de categorías a lo largo de procesos de investigación particulares. Principales decisiones metodológicas y epistemológicas. Procesos de construcción de objetos de investigación. Características del trabajo de campo. Técnicas de trabajo de campo y de análisis de información.

Educación Popular de Adultos desde la perspectiva de los sujetos individuales y colectivos

Caracterización de los diversos sujetos. Las problemáticas específicas. Las formas organizativas: movimientos, redes, coordinadoras, organizaciones. Las políticas públicas. Los procesos identitarios. Las dinámicas de las relaciones entre sujetos. Las territorialidades. Los jóvenes y las juventudes. Organizaciones en torno a las luchas de género y de la diversidad sexual. Los procesos de formación en la perspectiva de distintos sujetos sociales.

Educación y trabajo

Transformaciones en la organización del trabajo a lo largo de la historia. Perspectivas teóricas de vinculación entre educación y

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 8 -

trabajo. La impronta del escenario socio-productivo en las reformas en educación y trabajo. La perspectiva de género en los estudios sobre el trabajo. Teorías de las competencias. Los saberes del trabajo: demandas de formación en empresas, propuestas de los organismos internacionales y el rol del Estado. Formación para el trabajo en empresas, organizaciones de trabajadores y movimientos sociales. Los saberes del trabajo en la EDJA. El proceso de producción como objeto de conocimiento de los trabajadores. Producción y circulación de conocimientos del trabajo como praxis política de las organizaciones. La educación técnico profesional en el marco de propuestas de economía popular y emprendimientos productivos.

Economía social y solidaria

Conceptualizaciones y debates en torno de los procesos económicos a partir de iniciativas populares. Los conceptos de economía social, solidaria, del trabajo, autogestiva. Historización de los procesos de participación popular en la gestión de la economía. La relación entre economía solidaria y economía capitalista. El consumo desde la perspectiva social y solidaria. Las políticas públicas. Soberanía alimentaria. Los problemas de conocimiento y gestión colectiva desde la perspectiva de la intervención pedagógica. Circulación, apropiación y producción de saberes.

Educación Popular en la escuela

Educación Media de Adultos, Alfabetización y Educación Básica de Adultos. Origen y tendencias actuales de la educación de adultos en su contexto socioeconómico, político y cultural. El Estado y la sociedad civil en propuestas y programas educativos con enfoque de EP. Alternativas curriculares. Los sujetos en la educación escolar de adultos. Experiencias en Argentina y América Latina. Los conocimientos, los aprendizajes y la enseñanza en la educación de adultos. Aprendizajes sociales. Los debates actuales sobre la lengua escrita y la matemática como práctica social. Su relación con el contexto. Objetos disciplinares (matemática, lengua y ciencias) y su enseñanza en espacios educativos con jóvenes y adultos. Construcción metodológica: lógica de las disciplinas

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 9 -

escolares, lógica de los jóvenes y adultos participantes y contextos donde se desarrolla la intervención pedagógica.

Educación Popular en organizaciones y movimientos sociales urbanos y rurales

La teoría y la praxis de las organizaciones: los sujetos, formas de organización y de expresión, temáticas centrales y perspectivas de diferentes modalidades organizativas en la actualidad. Debates sobre el sentido político, la cuestión del poder, la autonomía y la transformación social. Proyectos político pedagógicos de las organizaciones y movimientos populares. Las experiencias y los debates que las atraviesan. Producción de la organización y construcción de subjetividades. La producción de conocimientos en movimientos y organizaciones sociales. Saberes que se ponen en juego y formas que se instrumentan para la recuperación, apropiación, circulación, recreación y producción de conocimientos. Espacios-momentos de la educación. Sujetos que intervienen en los procesos educativos y sus reflexiones.

Metodologías de trabajo en Educación Popular

Estrategias y concepciones metodológicas. La Investigación Acción Participativa. Praxis y autonomía de los sujetos. La construcción del conocimiento. Problemática como estrategia educativa. Experiencias gestadas a partir de distintas concepciones metodológicas. Diversas estrategias de trabajo educativo y de producción de conocimientos: sistematización de experiencias, recuperación de la memoria, cartografía social, círculos de reflexión, expediciones pedagógicas.

Producción de conocimiento

Imaginario Social y conocimiento. El conocimiento como proceso instituyente social. Sujeto, subjetividad y verdad. Prácticas Sociales y dominios del saber. Alcance socio-político de las distinciones entre teoría/práctica, trabajo intelectual/trabajo manual, trabajo material/trabajo inmaterial en los procesos de

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 10 -

producción de conocimiento y de subjetivación. Régimen de producción del conocimiento en la sociedad tecnológica. Historia, Genealogía y Arqueología: perspectivas sobre la constitución del conocimiento. Alteridad y dispositivos técnico-políticos de homogenización en la construcción de conocimiento. Transformación socio-política y sujetos de conocimiento. Globalización, Subalternidad, colonización y producción de conocimiento. Conocimiento y procesos emancipatorios. El conocimiento como *Ecología de los Saberes*.

Psicología del Aprendizaje en Educación de Adultos

Aportes de la Psicología a la comprensión de las prácticas educativas. Consecuencias de la aplicación directa del conocimiento psicológico a las prácticas educativas. Aportes de la Psicología Educacional, entendida como disciplina independiente, a la comprensión de los fenómenos de cambio en la situación de aprendizaje. Construcción y análisis del uso de conceptos tales como inteligencia, aprendizaje, éxito y fracaso en el aprendizaje, contexto, conocimiento. Análisis de los aportes de la Psicología Genética, Psicología Cognitiva, enfoque Histórico Cultural y perspectivas contextualistas a la comprensión de los procesos de aprendizaje, enseñanza y desarrollo en las situaciones educativas.

///

Ing. Alejandro Enrique ROBERTI
Secretario Académico

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000720-17

**REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN POPULAR DE ADULTOS**

Características del Trabajo Final

Artículo 1º.- El futuro Especialista en Educación Popular de Adultos deberá realizar un trabajo integrador de los contenidos tratados en la carrera que dé cuenta de un abordaje innovador sobre una problemática del campo profesional, ya sea como análisis o como propuesta de solución o superación, o bien, sistematice o reflexione acerca de una práctica educativa propia con adultos, que configure una experiencia significativa. Puede guardar relación con la Práctica Profesional realizada durante la carrera.

Artículo 2º.- El Trabajo Final será individual.

Directores y Codirectores

Artículo 3º.- Los estudiantes deben solicitar a partir del cursado del segundo semestre académico de la Especialización la designación del Director que será responsable de brindar asesoramiento y supervisar la elaboración del Trabajo Final. Si la naturaleza de la propuesta lo requiere se podrá designar un Codirector. A los efectos administrativos, la proposición de designación del Director y Codirector se presentará por nota dirigida al Director de la Carrera, acompañando una carta de aceptación y el Curriculum vitae del docente propuesto y deberá ser aprobada por la Comisión Académica.

Artículo 4º.- Podrán ser Directores o Codirectores de la Especialización Profesores Docentes de la Universidad Nacional de Luján o de otras universidades nacionales, con categoría no inferior a Profesor Adjunto, como así también investigadores miembros de otras instituciones y destacados profesionales de Educación de Adultos. En todos los casos deberán tener estudios de posgrado en el área o acreditar sólidos antecedentes en la especialidad.

Artículo 5º.- Una vez designado el Director y el Codirector si fuera necesario, el estudiante elaborará, con el asesoramiento del

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 2 -

Director y Codirector si lo hubiera, el proyecto de Trabajo Final y el cronograma de actividades, los que serán presentados a la Dirección de la Carrera para su consideración por parte de la Comisión Académica. La aprobación del proyecto o, eventualmente las observaciones y sugerencias de modificación, deberán efectivizarse en un plazo no superior a treinta (30) días hábiles siendo comunicada fehacientemente al estudiante.

Proyecto de Trabajo Final

El Proyecto deberá constar de:

- a) Título
- b) Nombre del estudiante
- c) Nombre del Director y Codirector, si lo hubiera
- d) Fundamentación del tema propuesto
- e) Objetivos del trabajo
- f) Metodología a emplear
- g) Bibliografía
- h) Cronograma del trabajo

Plazos

Artículo 6º.- El plazo de presentación del Trabajo Final será de dos (2) años, a partir de la aprobación. La Comisión Académica podrá prorrogar por razones debidamente fundamentadas dicho plazo por un máximo de dos años. Concluidos estos plazos, quien no hubiere presentado su Trabajo Final tendrá la posibilidad de presentar otra propuesta, la que será evaluada en el ámbito de la Comisión Académica.

Presentación del Trabajo Final

Artículo 7º.- Una vez concluido el Trabajo Final dentro de los plazos establecidos en el Artículo 6º, el estudiante presentará al Director de la Carrera tres (3) ejemplares- un original y dos copias- impresas, encuadradas o anilladas y una copia en soporte digital, acompañados con un breve informe del Director y Codirector, si lo hubiera. Estos trabajos serán entregados a los miembros de la Comisión Evaluadora. El formato para la presentación del Trabajo Final se incluye a continuación del presente Reglamento.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001018/2017

///

- 3 -

Evaluación del Trabajo Final

Artículo 8º.- La Comisión Evaluadora estará constituida por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes con sólidos antecedentes académicos o profesionales en la especialidad, designados por la Comisión Académica de la Carrera. Al menos uno de los miembros deberá ser docente estable o visitante de la Carrera y se procurará que por lo menos otro, sea externo a la Carrera y a la Universidad.

Artículo 9º.- Cada integrante de la Comisión evaluadora recibirá un ejemplar del trabajo final. En un plazo de noventa (90) días elaborará un pre-dictamen en el que consigne la aceptación (con o sin modificaciones) o el rechazo del Trabajo. Las modificaciones deberán ser presentadas por el estudiante en un plazo no inferior a noventa (90) días. Con dictamen de aceptación se procederá a la defensa oral.

Aprobación del Trabajo Final

Artículo 10.- La calificación del Trabajo Final se regirá por la escala numérica y conceptual adoptada por la Universidad Nacional de Luján en el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización. El dictamen debidamente fundamentado será asentado en un Libro de Actas que se habilitará a tal efecto. En todos los casos se dará constancia oficial del resultado al egresado.

* * * * *

Ing. Alejandro Enrique ROBERTI
Secretario Académico

Ing. Agr. Osvaldo Pedro ARIZIO
Presidente
H. Consejo Superior